

DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL MUNICIPAL

Victoria, E. Ríos, 01 ABR. 2025

VISTO:

Expte Nº 2264/25 presentado por el Sr. Gabriel F. Calabrese donde solicita se declare de Interés Cultural la presentación del libro "Victoria, memorias de allá lejos y aquí cerca"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación está programada para el sábado 12 de abril del corriente año a las 20:30 horas, en el Club Social Victoria ubicado en Congreso y Rocamora de nuestra ciudad.

Que el libro es una novela donde surgen personas, empresas del estado y privadas, gente de campo, todos oriundos de Victoria, hasta llegar al curso abarcando las décadas del 70 hasta la década del 90;

Que el mismo se traduce en relatos divertidos y sin ofensas;

Que es voluntad de esta gestión, apoyar las actividades culturales que se desarrollan en la comunidad;

Que por precedente expuesto y en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el Art.107 de la Ley Provincial Nº 10.027, modificado por Ley Nº 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECRETA

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Cultural Municipal la presentación del libro "Victoria, Memorias de allá lejos y aquí cerca" de Gabriel F. Calabrese que se realizará el sábado 12 de abril del corriente año, en el Club Social Victoria.

ARTICULO 2º) Notificar al Sr. Gabriel F. Calabrese de las resultas en el presente Decreto por los medios previstos en la legislación vigente.

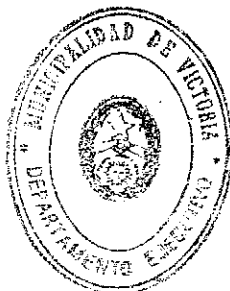
ARTICULO 3º) El presente acto administrativo será refrendado por la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 4º) Pase a Secretaria de Gobierno, Dirección de Cultura.

ARTICULO 5º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria